

Lic. Leonardo Montalvo Montalvo

Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colon, Edificio Torre Boreal Torre A, Piso 12 Oficina 1210
Telf: 3826-906/3826-918 Quito Ecuador

INFORME DE COMISARIO

Quito, 28 de marzo del 2017

A los Accionistas de Novalab S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de NOVALAB S.A., presento mi opinión e informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de NOVALAB S.A., al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Lic. Leonardo Montalvo Montalvo

Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colon, Edificio Torre Boreal Torre A, Piso 12 Oficina 1210
Telf: 3826-906/3826-918 Quito Ecuador

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Opinión sobre el control interno

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2016, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

Lic. Leonardo Montalvo Montalvo

Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colon, Edificio Torre Boreal Torre A, Piso 12 Oficina 1210
Telf: 3826-906/3826-918 Quito Ecuador

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Informe sobre cumplimiento con la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril del 2016.

Esta Ley fue publicada en el Registro Oficial 759 del viernes 20 de mayo de 2016 y como comisario principal considero que Novalab S.A. ha cumplido como sujeto pasivo con las obligaciones tributarias establecidas en esta Ley.

A continuación se realiza un análisis de los principales Índices Financieros, que le son relativos:

1.- INDICE DE SOLIDEZ

Este índice permite conocer la situación de consistencia o seguridad financiera y la solidez de sus operaciones, en relación con la participación que tienen los acreedores en el activo.

ACTIVO TOTAL	170.144,58
-----	----- = 1,44
PASIVO TOTAL	118.147,36

Esta proporción indica que por cada dólar de participación de los acreedores en el activo, la compañía tuvo US \$ 1,44, en tanto que para el 2015 fue de US \$ 1,55.


Lic. Leonardo Montalvo
Comisario Principal
C.P.A. No. 26.391

Lic. Leonardo Montalvo Montalvo

Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, Edificio Torre Boreal Torre A, Piso 12 Oficina 1210
Telf: 3826-906/3826-918 Quito Ecuador

2.- ENDEUDAMIENTO

Este índice muestra la participación que tienen los acreedores o terceros en la empresa.

PASIVO TOTAL	118.147,36	
-----	-----	= 69.44%
ACTIVO TOTAL	170.144,58	

A fines de 2016 el 69.44% del Activo Total es de terceros. En el 2015 la relación fue de 64.51%.

3.- INDICE PATRIMONIAL

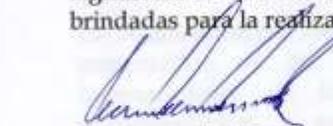
Nos indica el porcentaje que los accionistas tienen sobre los Activos Totales de la empresa.

PATRIMONIO	51.997,22	
-----	-----	= 30.56%
ACTIVO TOTAL	170.144,58	

Los accionistas son propietarios del 30.56% de los Activos Totales, en tanto que en el 2015 fueron del 35.49%.

No se calculan índices de utilidad sobre capital, patrimonio e ingresos, por cuanto la empresa obtuvo pérdida en el presente ejercicio.

Agradezco a la Administración de NOVALAB S.A., por las facilidades brindadas para la realización del presente informe.


Lic. Leonardo Montalvo
Comisario Principal
C.P.A. No. 20.961

